



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VERACRUZ.**

000005

En el Municipio de Ayahualulco, Veracruz; siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala del Cabildo, declarado recinto oficial para realizar la presente sesión, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Única Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 29,35 fracción VI y VII, 36 fracción I, 72 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 3, 26, 27 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 376, 377, 378 y sus correlativos del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

CERTIFICA EL SECRETARIO; En uso de la voz el Presidente Municipal José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el regidor no deja de grabar durante la sesión, aún cuando ya existe una persona destinada para tal acción, por lo tanto y atentos a lo que indica el Reglamento de sesiones, en su artículo 19 fracción V, se suspende esta sesión, y se reanudará la misma cuando las circunstancias lo permitan, siempre y cuando exista mayoría en este cabildo, desarrollándose mediante el mismo orden del día de la convocatoria del día 14 de abril del año en curso, por lo tanto solicita al secretario que someta a votación esta propuesta. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

Acto seguido el secretario de ayuntamiento, hace la pregunta a los ediles y somete a votación económica la propuesta hecha por el presidente, para que se reanude la presente sesión en cuanto las circunstancias lo permitan, y le pregunta a los ediles si aprueben la propuesta, a lo que con voz fuerte el presidente municipal contesto **si la apruebo**, acto seguido la sindico dijo **si la apruebo**, el regidor no responde a la pregunta asumiendo que no aprueba la propuesta, por lo que se le informa al presidente que la propuesta fue aprobada por **mayoría** -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARIA
DE H. AYUNTAMIENTO

ACUERDO

SE APRUEBA POR MAYORIA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE REANUDE UNICAMENTE CON LOS EDILES QUE RESPETAN Y SE APEGAN AL REGLAMENTO INTERNO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA MAYORIA EN ESTE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 19 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

Una vez aprobada por mayoría la propuesta realizada por el presidente **se reanuda la presente sesión**; siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala del Cabildo, declarado recinto oficial para realizar la presente sesión, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituidos por los Ciudadanos C.P. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional; C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Única Municipal y C. Iván Edilberto Munguía Vargas, Regidor Único, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Adin Arcos Hernández, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los artículos 29,35 fracción VI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025



y VII, 36 fracción I, 72 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, -----

000006

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. -----
- 3.- LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----
- 4.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022, PARA SU GLOSA PREVENTIVA Y REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -
- 5.- CLAUSURA. -----



PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz el Presidente Municipal José Arturo Morales Rosas, manifiesta que con fundamento en el Artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, declara abiertos los trabajos y se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señalado para tal efecto, por lo que cede al Secretario el uso de la voz para que pase lista de asistencia de los ediles haciendo la anotación pertinente y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para Sesionar.-----



El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar nota de asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: -----

C. José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal Constitucional de Ayahualulco, Veracruz, a lo que contestó "**Presente**". -----

C. Rosalía Ruiz Morales, Síndico Municipal, a lo que contestó "**Presente**". -----

C. Iván Edilberto Munguía Vargas, quien no se encuentra presente al momento de reanudar la presente sesión por no apegarse al reglamento de sesiones así como también a lo que dispone la sentencia que emite el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, Expediente TEV-JDC-502/2022 de fecha 14 de noviembre del 2022 .- - -

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta de que se encuentran presentes la mayoría de los Ediles que integran el H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que existe Quórum legal para sesionar Señor Presidente.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación el Presidente Municipal José Arturo Morales Rosas, pide al Secretario poner a consideración del Cabildo el Orden del Día.-----



Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo el Orden del Día ya indicado al principio de esta Acta, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor del Orden del Día en los mismos términos que se ha dado lectura, lo manifiesten levantando la mano por favor. -----

En este acto el presidente levanta la mano y con voz fuerte menciona "**apruebo el orden del día**" así mismo la sindica municipal levanta la mano y con voz fuerte dice "**apruebo el orden del día**". -----

A continuación el Secretario da cuenta al Presidente Municipal que **el Orden del Día ha sido aprobado por mayoría por los Ediles asistentes.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día de la Sesión de Cabildo el Presidente Municipal José Arturo Morales Rosas, manifiesta que el punto uno y dos se han agotado con el proceso de esta sesión por lo que pide al Secretario pase al punto Tres del Orden del Día.-----





000007

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. En este punto el Presidente Municipal concede el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento, enseguida el Secretario solicita al Cabildo la dispensa para dar lectura al acta anterior y en votación económica se les pregunta a los ediles si la ratifican, Acto seguido, el Secretario pone a consideración del Cabildo la dispensa de lectura de la acta de sesión anterior así como su ratificación, procediendo a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que solicita que quienes estén a favor de la dispensa de lectura y ratificación del acta anterior en los mismos términos que ha quedado asentada, lo manifiesten levantando la mano por favor. -----

En este acto el presidente con voz fuerte menciona que **"ratifica en todos y cada uno de sus puntos el acta anterior y concede la dispensa de lectura"** así mismo la sindica municipal pronuncia que **"ratifica en todos y cada uno de sus puntos el acta anterior y aprueba la dispensa de lectura de la misma"**. -----



A continuación el Secretario da cuenta al Presidente Municipal que la dispensa de lectura y ratificación del acta anterior fue **aprobado por mayoría**, por los Ediles asistentes, por lo que el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con la sesión, desahogando el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DIA.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022, PARA SU GLOSA PREVENTIVA Y REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. Sobre el particular el

presidente municipal José Arturo Morales Rosas menciona que está puesta a consideración de la comisión de hacienda y patrimonio Municipal, la Cuenta Pública Anual 2022 de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, misma que fue preparada por el Tesorero Municipal el C.P. Oliverio Hernández Márquez en términos del artículo Artículo 3, 26, 27 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 376, 377, 378 y sus correlativos del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así mismo en base a la política administrativa aprobada mediante sesión de cabildo el 15 de diciembre del año 2022 donde acordamos en el horario que establece la misma, los integrantes de este honorable cabildo pasaremos a verificar y firmar lo que corresponde, más sin embargo sólo ha asistido la sindica y su servidor tal como lo informa el tesorero municipal, contralora municipal y secretario de ayuntamiento.



Hecho lo anterior el Contador Público José Arturo Morales Rosas, Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, someta a votación y pregunte a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente la revisión para aprobar este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada en este momento, ya que se encuentra presente el tesorero municipal contador público Oliverio Hernández Márquez, quien tiene la disponibilidad de aclarar cualquier duda, en caso de no tener alguna duda posteriormente se envíe una copia al congreso del estado de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 376, 377, 378 y sus correlativos del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que con fundamento en lo establecido por el artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se procede a realizar la votación correspondiente, preguntándoles a cada uno de los integrantes si es de aprobarse o no la Cuenta Pública Anual 2022. Por lo que el secretario del H. Ayuntamiento somete a votación económica la aprobación por este cabildo la cuenta pública 2022, dando la indicación que los que estén por la afirmativa sirvan levantar la mano contestando **"Si la apruebo"** los que no levanten la mano se entenderá que su voto es en contra. Por lo que se certifica que el Presidente y Sindica han





levantado la mano y con voz fuerte han contestado "Si, la apruebo", certificando que el Regidor no se encuentra presente en esta sesión ordinaria de cabildo, por lo que se entiende que su voto es en contra, acto seguido el Secretario de Ayuntamiento, da cuenta al presidente Municipal que la cuenta pública 2022, se ha aprobado por **mayoría** y se procede a levantar el siguiente.-----

ACUERDO

SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, POR MAYORIA CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE INSTRUYE PARA QUE SE ENVÍE ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.-----

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario prosiga con el orden día por lo que el Secretario contesta y dice que el siguiente punto del orden del día corresponde al: -----

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA. - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente que el último punto del orden de día es de la clausura. -----

Y nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal, da por concluidos los trabajos de esta sesión ya que se han agotado todos los puntos del orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés firmando al calce y al margen para su constancia los ediles que en ella intervinieron ante el Lic. Adin Arcos Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento quien actúa y da fe.-----



C. JOSE ARTURO MORALES ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2022 - 2025


C. ROSALIA RUIZ MORALES
 SÍNDICO MUNICIPAL
 2022-2025


C. IVAN EDILBERTO MUNGUIA VARGAS
 REGIDOR UNICO


LIC. ADIN ARCOS HERNÁNDEZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


L. C. OLIVERIO HERNANDEZ MARQUEZ
 TESORERO MUNICIPAL

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Ayahualulco, Veracruz de Ignacio de la Llave celebrada el día dieciocho de abril del año 2023. -----